



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
— U N A M —  
DIRECCIÓN

**INVITACIÓN PARA CONTRATACIÓN POR OBRA  
DETERMINADA**

El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM invita a los(as) interesados(as) en desarrollar un proyecto de investigación en esta entidad académica, a participar en un proceso de selección interno para contratar a **un investigador(a) por obra determinada**, por un **periodo de un año**.

Los interesados(as) deberán tener el grado de doctor en **sociología o ciencias sociales**, con una sólida formación teórica y metodológica y **no tener más de 38 años** a la fecha de expedición de esta convocatoria, requisitos académicos que tienen como propósito renovar la planta de investigadores y, con ello, contribuir a la consolidación de colectivos de trabajo en el Instituto.

La contratación será para realizar un proyecto de investigación, desde las Ciencias Sociales, en alguna de las temáticas que se enlistan. Estas temáticas podrán ser abordadas desde distintos enfoques teóricos y/o perspectivas metodológicas, privilegiando el acercamiento sociológico. Se **dará prioridad** a los proyectos que contribuyan con aportaciones teóricas en esas temáticas, así como estudios comparados que combinen investigación teórica y empírica:

- **Seguridad social:** sistemas y políticas de protección social; efectos sociales de la seguridad social; relación con la disminución de la pobreza; cobertura, alcances, condiciones y problemas de acceso; relación con el empleo, desempleo, subempleo y la informalidad laboral; papel de la seguridad social en épocas de crisis; sistemas y mecanismos alternativos de protección social.
- **Salud y sociedad:** factores sociales del proceso salud - enfermedad; familia, redes sociales y salud; migración y salud; envejecimiento y salud; desigualdades sociales en el acceso a servicios de salud de calidad; servicios de salud, y morbilidad y mortalidad de la población; estudios sociales de los prestadores de servicios de salud.

- **Inseguridad pública:** diagnósticos sociales de la inseguridad; problemas asociados con la inseguridad, como violencia, desempleo, desintegración social, etc.; políticas públicas.
- **Ciencia, tecnología y sociedad:** análisis de capacidades de investigación y su relación con problemas sociales; redes de investigación y conocimiento; ciencia, tecnología y desigualdades en el desarrollo regional; relaciones entre investigación, producción y sociedad; producción y circulación del conocimiento y sus relaciones con problemas urgentes de la sociedad; políticas de ciencia y tecnología.

Los interesados(as) deberán entregar en la Secretaría Académica del Instituto la siguiente documentación, a más tardar el **25 de mayo** del presente año a las **14:00 hrs:**

1. Solicitud dirigida a la Directora del Instituto, en la que se expresen los intereses académicos y la argumentación que sustente su deseo para ser **contratado(a) por obra determinada** en el Instituto. Proporcionar teléfono y correo electrónico donde se le pueda localizar.
2. *Currículum Vitae* con los documentos probatorios que avalen las actividades registradas en él. Poner especial énfasis en lo siguiente:
  - Copia de los títulos y/o de los documentos oficiales que avalen los grados académicos, particularmente el de doctor.
  - Copia del historial académico, calificaciones y promedio de los estudios realizados.
  - Copia de la(s) tesis desarrolladas para la obtención de grados.
  - Comprobante de estancia posdoctoral, si es el caso, y carta del académico responsable de la misma.
  - Comprobante de experiencia docente y/o de investigación.
  - Copias **completas** de publicaciones (libros, capítulos de libros o artículos en revista), ponencias u otro tipo de productos de investigación.
3. Dos cartas de recomendación de académicos que hayan conocido de cerca su trayectoria, de las cuales al menos una deberá ser externa al Instituto.
4. Proyecto de investigación (máximo 15 cuartillas) en alguna de las temáticas señaladas más arriba, que sea factible de concluir en un año. El proyecto deberá contener lo siguiente:
  - (i) definición del problema de investigación;
  - (ii) relevancia del mismo;
  - (iii) objetivos;
  - (iv) pregunta de investigación e hipótesis;
  - (v) estrategias metodológicas;
  - (vi) estructura preliminar, y

(vii) bibliografía básica.

5. Especificar las características del(los) producto(s) a entregar al finalizar el año de contratación, que deberá ser un trabajo publicable en una revista de prestigio internacional.

La Dirección del Instituto de Investigaciones Sociales, a través de la Secretaría Académica, y con el apoyo de las instancias que considere pertinentes, revisará las solicitudes, analizará los documentos y entrevistará a los candidatos(as). El(la) candidato(a) seleccionado(a) será el(la) que cuenten con mejor formación y experiencia, y que haya presentado la propuesta de investigación de mayor calidad, viabilidad e interés para el Instituto.

El candidato(a) seleccionado(a) será dado(a) a conocer a través de la Secretaría Académica del Instituto, a más tardar el **1 de agosto** del presente año. La decisión anunciada será inapelable.

Para la formalización del contrato por obra determinada del candidato(a) seleccionado(a), se seguirá el procedimiento contemplado en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento Interno del Instituto, en su artículo 14 inciso j).

Ciudad Universitaria, D. F. 10 de abril del 2012.

LA DIRECTORA



DRA. ROSALBA CASAS GUERRERO